Estilos de género y estilos políticos: Participación de las mujeres y gestión local[1]

Gabriela Castellanos[2]

La Constitución Política de Colombia de 1991 se gestó en gran parte debido a la conciencia de muchos colombianos y colombianas de que existía una grave crisis de credibilidad en la actuación de los diversos organismos del Estado. Para hacer frente a esta crisis, se planteó la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, creando nuevas avenidas de relación entre el Estado y la sociedad civil para permitir la intervención de la ciudadanía en la formulación de políticas, programas y proyectos, la planeación para el desarrollo, la concertación y la fiscalización de la actuación pública. Con la nueva carta política se profundizó también en el proceso de descentralización, que ya se venía dando a partir de la Reforma Constitucional de 1968 y de la Reforma Municipal de 1986. Por su parte, la descentralización se veía en la Constituyente, y se ve aún, como una política que debía y debe permitir un mayor acercamiento entre los gobernantes y los ciudadanos y las ciudadanas, un mayor acceso de todos y todas a los mecanismos que les permitan ejercer sus deberes y derechos. En este trabajo voy a explorar el tema de la participación y la gestión local desde la perspectiva de las diferencias socioculturales entre hombres y mujeres, con énfasis en la cuestión de los estilos de género y cómo estos afectan la representación femenina en los procesos políticos.

Quizá, para algunos, el adoptar la perspectiva de género frente a este tema requerirá una justificación. Parece mucho más claro que los sectores cuya participación política urge estudiar y favorecer son los que correponden a las clases sociales menos favorecidas. A nivel local, muchos autores señalan la necesidad de una participación masiva, a fin de que los grupos más pobres también puedan disfrutar de la ciudad y controlar su desarrollo. Se resolvería así el problema planteado por investigadores como Manuel Castells, quien nos habla de una ciudad dependiente, donde la gran mayoría de los residentes se comportan, no como dueños de la ciudad, sino como residentes en un territorio ajeno.

La ciudad dependiente, dice Castells no es tan sólo una ciudad de pobreza, o una ciudad con una crisis general de la vivienda. Es una ciudad cuyo espacio es producido por sus moradores como si éstos no fueran

1. Artículo leído durante el seminario sobre *Género y Gestión Local*, organizado por el Centro de Estudios de Género de la Universidad del Valle en octubre de 1997.
2. Profesora Universidad del Valle, Cali, Colombia.

©Universitat de Barcelona

los propietarios de tal espacio, sino los constructores provisionales de la hacienda de su amo.[3]

La ciudad dependiente es una ciudad sin ciudadanos precisamente porque la realidad de la mayor parte de sus moradores, que viven empeñados en una dura lucha por la supervivencia, no satisface dos criterios fundamentales de la pertenencia al espacio urbano: estos habitantes de la ciudad ni disfrutan plenamente de sus beneficios, ni controlan el desarrollo urbano. En Colombia muchos autores, concientes de estas deficiencias, insisten en la necesidad de promover la participación de los sectores populares en los procesos de planeación para el desarrollo, a través de mecanismos como las Juntas de Administración Local, por ejemplo. Sin embargo, estos mismos autores no dicen nada sobre la necesidad de estimular la participación femenina.

Las mujeres y la ciudad

Ahora bien, si los pobres no son realmente ciudadanos dentro de su espacio urbano, podemos preguntarnos, ¿son ciudadanas las mujeres? Examinemos la relación de las mujeres con la ciudad a la luz de este primer criterio que nos propone Castells: ¿disfrutamos a fondo de los bienes y servicios que nos ofrece la ciudad? Pienso que no. Independientemente de la clase social a la que pertenezcamos, las mujeres nos relacionamos con la ciudad en una situación de clara desventaja frente a los hombres de nuestro propio grupo étnico, de nuestra misma generación o sector de clase. Una mujer no se mueve por la ciudad con la misma libertad con que lo hace un hombre, por ejemplo. Hoy en día, cuando la inseguridad en las calles restringe tan claramente los movimientos de todos y todas, las mujeres estamos aún más limitadas. (De esto están muy conscientes mis hijas, que reclaman que una tardanza de ellas en llegar a la casa nos preocupa más a su padre y a mí que una tardanza de nuestro hijo, y que por tanto las controlamos más, en su opinión injustamente. Nosotros contestamos que las mujeres están expuestas a mayores peligros, pero no dejamos de preocuparnos por estar reproduciendo los mismos esquemas machistas que estamos combatiendo). Una mujer no usa los espacios públicos, los parques y las plazas en la misma proporción en que lo hacen los hombres. Todas las mañanas, por ejemplo, cuando salgo a caminar al parque más cercano, veo a un entusiasta grupo de mujeres "de la tercera edad" como se autodenominan ellas, practicando gimnasia. El resto del día, sobre todo en la tarde y la noche, el público que utiliza la pista para atletismo, las canchas de basketball y volleyball, y por supuesto, la cancha de football, es abrumadoramente masculino. ¿Por qué este enérgico grupo de ancianas practica un deporte, cuando la gran mayoría de sus congéneres, las mujeres más jóvenes, no aparece por el parque, o sólo lo hace para llevar a los niños a mon-

2. Castells, M. *La ciudad y las masas,* Alianza Editorial, Madrid 1985. Citado en Velázquez, F. *Ciudad y Participación*, Universidad del Valle, Cali 1996, p. 25.

©Universitat de Barcelona

tar los columpios y la rueda? Muy sencillo, porque los médicos de estas mujeres "mayores" les han prescrito el ejercicio, como remedio a la osteoporosis. Quizá ellos también les hayan dicho que el deporte ayudaría mucho más a controlar la osteoporosis si se iniciara desde la juventud, pero la mayoría de las mujeres jóvenes, a diferencia de los varones de su misma generación, no han sido enseñadas a disfrutar de un deporte. Si se preocupan por ejercicitarse físicamente (como lo están haciendo cada vez más las mujeres jóvenes de clase media y alta en Colombia), lo hacen más para obtener un cuerpo que corresponda al ideal contemporáneo de mujer bella que por disfrutar un deporte o por mejorar su salud. Sus fines son estéticos, no lúdicos ni profilácticos; su meta final consiste en agradar a otros, su placer estar en recibir la aprobación y convertirse en objeto de deseo de otros, no en experimentar ella misma el placer del ejercicio físico.

La forma en la cual la gran mayoría de las mujeres se relaciona con el ejercicio dentro de la ciudad puede verse como parte de un patrón general de la relación entre ellas y el barrio o la ciudad. Un estudio realizado en la ciudad argentina de Córdoba encontró que las mujeres en sectores urbanos pobres juegan "fundamentalmente el rol de mediadoras de las necesidades que conciernen al grupo familiar. Las mujeres son las principales usuarias de la vivienda, del barrio, de los equipamientos colectivos, pero este 'uso' aparece ligado fundamentalmente a la reproducción de la vida familiar, salud, trámites, abastecimiento, etc.".[4] Considero que, aunque los usos que las mujeres hacen de los espacios públicos y privados de la ciudad varíen de una clase a otra y de un sector urbano a otro, en la mayor parte de los casos muy probablemente estos usos tendrán en común esta característica: las mujeres perseguimos fines ajenos en nuestro actuar. La mayor parte de las veces, cuando las mujeres emplean lo que las autoras denominan "equipamientos colectivos", lo hacen para favorecer los intereses de un miembro de su familia o de todo el grupo familiar. Con frecuencia, la ciudad de las mujeres no existe para ellas mismas, para su propia fruición y deleite, para su propia realización como personas, sino para que ellas desempeñen este rol de "mediadoras".

Pasemos ahora al segundo criterio de pertenencia al espacio urbano: ¿participamos realmente las mujeres en el control del desarrollo urbano? En Colombia, la participación de las mujeres en cargos de poder a nivel nacional en el poder ejecutivo y el legislativo oscila entre el 4 y el 10%, mientras que en el poder judicial el número de magistradas es casi inexistente, nuestra representación en alcaldías y conse-

4. Rainiero, L. "Estudio del transporte", en Falú, A. y Rainiero, L. (eds.) *Habitat urbano: una visión de género.* CISCSA, 1995, p. 10. Citado en Falú, A., "Habitat urbano y políticas públicas: una perspectiva de género", en Luna L. G. y Vilanova, M. (comps.). *Desde las orillas de la política: Género y poder en América Latina.*Universitat de Barcelona, 1996.

©Universitat de Barcelona

jos es, si bien levemente más alta, aún minoritaria.[5] Las mujeres, además, aún no nos hemos apropiado de los mecanismos de participación que señala la Constitución. Más importante aún, inclusive cuando participamos, con frecuencia no actuamos en pro de nuestros propios intereses, sino en los de nuestras familias más específicamente, los intereses de los otros integrantes de nuestras familias, con exclusión de los propios. La mayoría de la población femenina, sobre todo la de sectores populares, tiene aún muy fuertemente internalizada la ética del sacrificio y la renuncia.

Participación política y perspectiva de género

Vemos entonces que el tema de la participación ciudadana amerita ser mirado desde una perspectiva de género. Es interesante, además, hacerlo en el marco de la gestión a nivel local, pues es en la ciudad donde encontramos las mayores posibilidades de innovación, las mayores aperturas a nuevos modos de participación. Como lo señala Jesús Martín Barbero, es en la ciudad donde se hace "especialmente patente" la "densa multiculturalidad de que está hecho lo latinoamericano":

. . .Es en la ciudad mucho más que en la nación donde se encardinan las nuevas identidades hechas de imaginerías nacionales, tradiciones locales y flujos de información transnacionales. Y donde se configuran nuevos modos de representación y participación política, es decir, nuevas modalidades de ciudadanía.[6]

Entre las *nuevas modalidades de ciudadanía* podemos incluir la participación femenina en ciertos mecanismos en los cuales tradicionalmente la mujer ha tenido escasa o nula presencia, así como la introducción de nuevos estilos en el actuar político, innovaciones que podrían resultar de un incremento de dicha participación. Sin embargo, antes de referirnos al caso de la mujer en cualquiera de estos dos renglones, parece útil enumerar los mecanismos de participación política que señala la ley colombiana. En primer lugar, encontramos el derecho a elegir y a ser elegido/a; en la Constitución se consignan además otros como la iniciativa popular, el cabildo abierto, la revocatoria del mandato, la consulta popular, el referendo y la presentación de proyectos de acuerdo. Como espacios fundamentales para la participación ciudadana a nivel local se encuentran los consejos territoriales de planeación, las comisiones de vigilancia de la gestión local, los comités de desarrollo y control de los servicios públicos, las juntas municipales de educación, el consejo municipal de desarrollo rural y las comisiones municipales de policía y partici-

5. Véanse los datos de la Presidencia de la República, en el folleto *Colombia paga la deuda social a sus mujeres*, Bogotá, 1995, p. 30.

6. Martín Barbero, J. "Modernidades y destiempos latinoamericanos", Revista *Nómada*, nº. 8, Santafé de Bogotá, Fundación Universidad Central, marzo de 1998, p. 26.

©Universitat de Barcelona

pación ciudadana.[7] Vemos así que estos mecanismos y espacios pueden clasificarse en aquellos que tienen que ver con el ejercicio del voto, y aquellos que nos refieren a otros modos de organización ciudadana. Entre ellos, ninguno está siendo objeto de un debate tan candente como el de los mecanismos para promover la representación electoral de las mujeres, es decir, el derecho de la mujer a ser elegida a cargos públicos. Es por ello que en este trabajo voy a referirme fundamentalmente a este derecho, aunque primero voy a esbozar muy brevemente algunas consideraciones en torno a los restantes, los que tienen que ver con distintos modos de organización ciudadana y de participación desde la sociedad civil.

Como Consejera Departamental de Planeación, he podido constatar, en los últimos dos años, los múltiples obstáculos que aún se presentan a la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de planeación para el desarrollo. No es éste el lugar para hacer un análisis de los logros y los escollos en este esfuerzo de construir nuevas formas de participación; simplemente quiero anotar dos reflexiones. Primero, los autores y autoras que he consultado coinciden en que *para extender la lógica anti-discriminatoria a todo el Estado*, y no relegar las políticas de equidad a organismos especializados y aislados, se necesita *una masa crítica de personas (en la administración, en la clase política, en los estamentos profesionales) comprometidas con la implementación de políticas de igualdad*.[8] Esta necesidad es evidente en el caso de la participación ciudadana de las mujeres, pues no podemos incorporar efectivamente la perspectiva de género a la planeación para el desarrollo si las representantes de las mujeres no contamos con el apoyo decidido de una masa crítica como la anteriormente descrita. En segundo lugar, el apoyo que se precisa no puede ser sólo el de una *masa crítica*, sino que debe además extenderse a grandes porciones de la población, y más específicamente, del electorado. Para que los administradores y los legisladores tomen en serio las necesidades de las mujeres, es preciso que sientan la presión de los votos. Es por esto que, en mi opinión, todos los esfuerzos por avanzar en la participación política de las mujeres deben incluir un fuerte componente de educación popular, de organización de redes amplias de mujeres, de construcción de mecanismos que permitan la movilización de grandes grupos de mujeres cuando sea necesario para apoyar determinadas acciones y posiciones.

Las mujeres y la representación electoral

Ahora bien, las mujeres no sólo debemos participar en política como

7. Para una discusión y guía práctica del uso de estos mecanismos, véase el excelente *Manual sobre participación y organización para la gestión local* de Esperanza González Ediciones Foro por Colombia, Cali, 1995.

8. Astelarra, J. "Igualdad de oportunidades como condición de la democracia moderna" (mimeo), 1993.

©Universitat de Barcelona

electoras sino también como protagonistas visibles, ejerciendo el derecho a ser elegidas a cargos de representación política. En relación con este tema de la representatividad de la mujeres, se hace necesario distinguir entre tres aspectos de la participación femenina. El primer aspecto, el más básico, es el estadístico, es decir, el de la elección de personas de sexo femenino. Sabemos que el haber alcanzado este derecho no ha sido suficiente para que las mujeres lo ejerzamos en números significativos. Como ya señalamos, el número de mujeres que representan al electorado no refleja la composición por sexos de la población; las mujeres somos mayoría en Colombia y en la mayor parte de nuestras ciudades, pero aún estamos lejos de alcanzar siquiera el 15% de la representatividad política a nivel local. Algunos y algunas todavía se preguntarán si esto debe preocuparnos. A estas alturas, a pocos años de un nuevo milenio, debería ser obvio que es injusto que las mujeres seamos excluídas de actividades sociales tan importantes como la política, sobre todo si consideramos que esa actividad es de importancia primordial para decidir los destinos de una sociedad. Además, sabemos que los hombres que ejercen cargos públicos no tienen en mente, por lo general, las necesidades específicas de las mujeres. Tampoco tienen presente, usualmente, cómo una determinada ley afectará a la población femenina. Un mayor número de mujeres elegidas aumenta las probabilidades de que se vean representados los intereses de la población femenina.

El segundo aspecto, que podíamos llamar aspecto posicional, tiene que ver con la posición de las mujeres postuladas o elegidas a cargos públicos, frente al problema de la mujer. A pesar de que el aspecto estadístico *favorezca* el que se tomen en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres, evidentemente no lo *garantiza*. Invoquemos el ejemplo de Margaret Thatcher, quien nunca apoyó legislación específicamente a favor de la mujer, sino que por el contrario se opuso siempre a este tipo de legislación. Por lo tanto, es necesario que las mujeres que nos representen planteen su identidad como mujeres como parte de su capital político, es decir, que no se presenten como seres neutros en el ámbito público. También es necesario que tengan posiciones explícitas sobre los asuntos de las mujeres, que sean concientes de sus necesidades específicas, y que se comprometan con los esfuerzos por mejorar su posición en la sociedad.

El tercer aspecto, que podríamos denominar aspecto estilístico, tiene que ver con la manera de ejercer la política. En relación con este aspecto, la pregunta ya no es si la mujer está o no comprometida con la problemática de las mujeres, sino cómo actúa, cómo se comunica, y cómo se relaciona con las personas de su entorno, y si lo hace de la manera en que tradicionalmente actúan y se comunican los hombres en la vida política. La experiencia nos dice que el hecho de pertenecer al sexo femenino no garantiza que, una vez llegadas a los espacios donde se toman las decisiones, algunas (tal vez

©Universitat de Barcelona

muchas) mujeres no imiten el estilo tradicional masculino del ejercicio del poder. El estilo que hemos aprendido a reconocer como femenino no es algo innato, sino cultural, y por ello es posible para una mujer optar por emplear formas de comunicación del género opuesto. Por otra parte, y como se ha dicho muchas veces, cabe preguntarse si valdría la pena luchar por llevar a las mujeres al poder para luego encontrarnos con que ellas se han convertido en seres idénticos a los hombres. Además, existe un prejuicio cultural generalizado contra las mujeres que actúan como hombres; al adoptar esta estrategia, las que lo hacen pueden estar exponiéndose al repudio de muchos hombres y mujeres en su medio. Pero una reflexión aún más interesante, y mucho menos común, tiene que ver con el hecho de que el estilo masculino es muy difícil de asumir para la mayor parte de las mujeres; de hecho, como veremos, uno de los escollos más prominentes para que las mujeres alcancen los niveles más altos de dirección social, es su tendencia a sentir incomodidad y rechazo frente a la demanda de que actúen como *ganadoras*, como seres *auto-afirmativos*, cuando las expectativas generales de cómo se comporta un líder y un *ganador* se basan en los estilos masculinos de comunicación y actuación en grupo.

Por otra parte, como hemos señalado, existen otras alternativas: las mujeres podríamos desempeñar un papel de promotoras de un cambio cultural hacia estilos de vida política más colectivistas, menos competitivos, si nos lo proponemos como meta política. Como lo expresa Anne Phillips, algunos autores y autoras plantean que, si participaran más activamente y en mayor número, *las mujeres enriquecerían nuestra vida política, en general en dirección de una sociedad más cuidadosa y compasiva.*[9] (Y, pudiéramos agregar, menos violenta). Aclaremos que, de ser cierto que la participación femenina puede producir este "enriquecimiento", no sería porque las mujeres seamos por naturaleza más tiernas y generosas, más pacíficas y amables, sino porque los papeles que tradicionalmente hemos desempeñado en la sociedad han favorecido el desarrollo de rasgos culturales relacionados con el cuidado a los otros. Sea cual sea la verdad de esta afirmación, podríamos añadir a la lista de supuestos beneficios de la participación femenina, la cuestión de los estilos. La meta de hacer más amables (más 'humanos") los estilos de la vida política implicaría hacer un esfuerzo conciente por dar un nuevo uso a lo que en sociolingüística se ha llamado el *estilo de género* en el habla, en los discursos y las prácticas sociales de las mujeres.[10] Veamos en qué consisten estos estilos, y cómo al hacernos concientes de cómo funcionan podemos contar con una importante estrategia política.

9. Phillips, A. *Género y teoría democrática*,UNAM, México, 1996, p. 69.

10. Para una exposición más detallada de estos estilos, véase Tannen, D. *Tú no me entiendes.*

©Universitat de Barcelona

Los estilos de género o *generolectos*

Los roles que culturalmente nos ha tocado desempeñar, la educación que tradicionalmente se nos ha dado, generalmente conducen a que hombres y mujeres partamos de visiones contrastantes del mundo, y que empleemos maneras diferentes de expresar nuestros puntos de vista y de enfocar los problemas, así como distintos recursos para la solución de conflictos. Efectivamente, en su libro *Tu no me entiendes*, la sociolingüista norteamericana Deborah Tannen caracteriza los estilos femenino y masculino, y examina algunos de sus formas de funcionamiento. Los estudios se realizaron en su mayoría en personas de clase media en Estados Unidos, aunque muchas de las investigaciones que esta autora cita corresponden a sub-culturas o inclusive culturas diferentes. Lo interesante de sus conclusiones es que ellas parecen aplicables a nuestro propio contexto, quizá porque el sistema de género es algo tan arriagado en nuestra civilización occidental que un gran número de culturas nacionales, como por ejemplo la norteamericana y la colombiana, comparten muchas de sus características.

Basándose en una amplia gama de estudios sociolingüísticos, Tannen postula la existencia de dos *generolectos* o estilos discursivos relacionados culturalmente con el género femenino o masculino. Aún cuando el sexo biológico puede no coincidir con el generolecto, se observa, por supuesto, una tendencia de los varones a emplear el generolecto masculino y de las mujeres a emplear el femenino. Sin embargo, es importante destacar que todos los sujetos estudiados muestran la capacidad de emplear el generolecto del sexo opuesto, por lo menos en algunas ocasiones, y la inmensa mayoría de las personas de hecho emplea usualmente, en relación con algún tipo de situación particular, una estrategia correspondiente al estilo del sexo opuesto. Por ejemplo, la mujer más femenina puede presentar regularmente un rasgo masculino en cierto tipo de interacción, y viceversa. Por otra parte, como era de esperarse, aunque los estilos femeninos y masculinos no necesariamente corresponden al sexo biológico, los hombres tienden a preferir los estilos masculinos y las mujeres los femeninos. Aunque nuestra cultura nos enseña a valorar el generolecto masculino, estableciendo una jerarquía en la cual el femenino aparece como inferior, o al menos de menor prestigio, los generolectos deben ser considerados como estilos culturales distintos pero no jerarquizables. No hay nada intrínsecamente superior en el generolecto femenino ni en el masculino, así como no puede decirse, desde una perspectiva antropológica, que la cultura de un grupo humano es superior a la de otro. Sin embargo, una de las razones por las cuales las relaciones entre hombres y mujeres a menudo se hacen difíciles es su diferencia en estilos comunicativos; la relación hombre-mujer se produce en interacciones que son comparables a comunicaciones interculturales. Esto quiere decir que puede ser tan difícil para un hombre y una mujer entenderse como para

©Universitat de Barcelona

personas que provienen de culturas diametralmente opuestas, como por ejemplo la española y la japonesa.

La autora describe los dos generolectos de la manera siguiente: En el masculino, ya sea que éste sea adoptado por un hombre o una mujer, se concibe la relación con el mundo como una interacción del individuo con un orden social jerárquico, en el cual se busca ascender y se evita descender. La actuación personal aparece como una lucha por ocupar una posición superior en esa jerarquía y defenderse de los otros, y el temor más arraigado es al fracaso. Se valora primordialmente el éxito personal logrado en competencia individual con los pares, y la comunicación se ve como un medio para impartir información y demostrar el conocimiento y la competencia del hablante. Por ejemplo, el trabajo de muchos investigadores nos muestra que los hombres jóvenes (quienes tienden a emplear el generolecto masculino quizá con mayor frecuencia que los hombres mayores), a menudo compiten por el uso de la palabra, cuentan chistes e imparten información que muestran sus conocimientos y su pericia como hablantes, desafían el derecho a hablar de los interlocutores, a la vez que tratan de dar órdenes y de demostrar que pueden imponer su voluntad al grupo.[11] Por esta razón las conversaciones a menudo se consideran negociaciones entre rivales, en las cuales se espera sobresalir y derrotar al interlocutor, visto como adversario. Esta tendencia conduce a que algunas estrategias comunicativas que pueden colocar al hablante en una posición vulnerable, como el pedir información o el presentar disculpas, sean generalmente evitadas por las personas que emplean el generolecto masculino.

Una de las metas más importantes, dentro de la lógica del generolecto masculino, es la preservación de la independencia personal. Los sujetos defienden su autonomía como el don más preciado, y resienten cualquier actuación de las personas a su alrededor que pudiera interpretarse como un intento de coartar su libertad. Ante los conflictos, se apela con frecuencia a la confrontación directa, al enfrentamiento y a la resistencia. Quienes comparten este estilo por lo general están dispuestos/as a aceptar el liderazgo de los ganadores en los enfrentamientos, y por lo tanto no temen abocarse al conflicto. Sin embargo, en ocasiones la estrategia confrontacional puede llevarse demasiado lejos, en cuyos casos se espera que se afronten las consecuencias, que pueden incluir la violencia física. Finalmente, la solidaridad con los otros se expresa mediante la minimización de los problemas del otro (mediante enunciaciones tales como *Eso no es problema*, o T*e estás ahogando en un vaso de agua*) y el ofrecimiento de soluciones (mediante enunciaciones del tipo de *Para acabar con ese problema, haz esto o lo otro*).

11. Maltz, D. y Borker, R. "A Cultural Approach to Male-Female Miscommunication," en *Language and Social Identity.* Citado en Tannen, D. *Women and Men in the Workplace: Language, Sex and Power,* Avon Books, New York 1995.

©Universitat de Barcelona

En el generolecto femenino, ya sea que éste sea adoptado por un hombre o una mujer, se ve el mundo, por el contrario, como una red de relaciones interpersonales en las cuales la persona está inmersa. La meta personal más generalizada es la de establecer lazos interpersonales fuertes y duraderos, y lo que se valora primordialmente son las conexiones. Se teme fundamentalmente al aislamiento; el mayor peligro es la soledad. La comunicación se encamina frecuentemente a la expresión de los sentimientos y las actitudes del hablante, y tiene como fin central el establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de relaciones. Las conversaciones son valoradas como medios de manifestar lo que se siente frente a determinados eventos y situaciones, y como negociaciones encaminadas a estrechar vínculos. Uno de los valores más preciados es la intimidad con los otros, el acercamiento afectivo. En caso de conflictos interpersonales, se emplean prioritariamente la conciliación y el disimulo. Para las personas que emplean fundamentalmente este generolecto, la negociación de conflictos resulta difícil, e inclusive con frecuencia traumática, ya que la mayor parte de las veces los conflictos terminan en distanciamientos, y no en la renegociación de posiciones. Por esta razón, se evitan las confrontaciones, y se prefiere la búsqueda de consensos a los enfrentamientos.

Por otra parte, dentro del generolecto femenino la expresión de vulnerabilidad es una estrategia que se emplea con frecuencia para tranquilizar al interlocutor o la interlocutora, en el sentido de asegurarle que no se está tratando de asumir una posición de superioridad. De esta suerte, quienes emplean el generolecto femenino con frecuencia piden disculpas, asumiendo la responsabilidad inclusive cuando no la tienen, y también piden información sin ningún temor a demostrar que ignoran determinados datos. Entre personas que comparten este generolecto, esta estrategia por lo general conduce a que el interlocutor o la interlocutora reaccione de la misma manera, de modo que quien se colocó en una posición vulnerable no sufre una pérdida de prestigio, y se preservan la igualdad y la simetría. De hecho, dentro de este estilo se evitan actitudes sobresalientes que puedan ser calificadas como de alarde. En un estudio sobre la comunicación oral como una forma de organización social, la antropóloga Marjorie Harness Goodwin encontró que las niñas y mujeres jóvenes aprenden rápidamente que obtienen mejores resultados en la conversación si presentan sus ideas ante el grupo de pares como sugerencias en vez de como órdenes, y si ofrecen razones en apoyo de sus sugerencias en términos del bien del grupo. De lo contrario, corren el riesgo de que se les considere "mandonas" y se rechace su propuesta.[12]

12. Harness Goodwin, M. *He-Said-She-Said: Talk as Social Organization among Black Children.* Citado en Tannen, Deborah, *Women and Men in the Workplace: Language, Sex and Power,* Avon Books, New York 1995.

©Universitat de Barcelona

Para quienes emplean el generolecto femenino, la solidaridad se concibe como empatía y comprensión, y se manifiesta mediante enunciados como *Te entiendo perfectamente*; al dialogar con alguien que nos confía sus problemas, se expresa también frecuentemente una identificación con sus sentimientos, empleando enunciados como *A mí también me sucede eso*. En conclusión, el generolecto femenino implica valorar las relaciones horizontales, igualitarias, simétricas, por encima de las jerárquicas, verticales y asimétricas, que son las que con mayor frecuencia tienden a desarrollar quienes adoptan el generolecto masculino.

En cuanto a las relaciones entre personas que emplean distintos generolectos, las que usan el femenino tienden a adaptarse al masculino cuando dialogan con una persona que lo utiliza, sobre todo si ésta es un varón. Es mucho menos común lo opuesto, es decir, el que una persona que habitualmente emplea el generolecto masculino cambie algunas de sus estrategias durante una conversación con personas que emplean el otro generolecto. Además, las diferencias entre los dos generolectos usualmente conduce a que, en una interacción entre personas que usan distintos estilos, la que emplea el masculino logre ventajas en la relación, adquiriendo dominio sobre quien usa el femenino.

Los generolectos, lo público y lo privado

Ahora bien, el estilo femenino, aunque se haya desarrollado en condiciones de separación de la mujer de la esfera pública, en la mayoría de los casos persiste cuando las mujeres entran al mercado laboral. De hecho, Tannen nos ofrece numerosos estudios de casos que muestran que una de las causas de la falta de promoción de las mujeres a niveles altos de la administración de empresas, es la disparidad entre el generolecto femenino y el estilo que se espera que utilice quien aspira a un cargo ejecutivo. Examinaremos este problema, pues lo que sucede en el campo laboral nos parece pertinente para el político; en ambos casos, estamos ante un fenómeno de extrapolación al ámbito público de lo que sucede en el ámbito privado.

Años después de la implementación de los programas de *acción afirmativa* en Estados Unidos, se comprueba que los adelantos de las mujeres en general son insignificantes. Se trata de programas que fueron diseñados para favorecer a las mujeres, de tal modo que se prefiera a una mujer, a la hora de contratar empleados y de promoverlos a cargos de mayor importancia en las empresas, cuando ella esté en igualdad de condiciones de educación y experiencia que un hombre que aspire al mismo puesto o al ascenso en cuestión.

De acuerdo con un informe de 1991 emitido por el Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, el progreso ha sido extremadamente lento. En el período entre 1979 y 1989, la representación de las mujeres y de las minorías en los cargos ejecutivos más altos de las mil corporaciones norteamericanas más grandes e importantes se elevó sólo del 3% al 5%. Otro estudio de 1991, basado en

©Universitat de Barcelona

la situación de 94 empresas de las llamadas *Fortune-1000*, encontró que las mujeres constituían el 37% de los empleados, el 17% de los administradores, pero solamente el 6% de los gerentes y ejecutivos.[13]

Las evaluaciones del desempeño de las mujeres pueden ser excelentes, y con frecuencia lo son, pero inclusive quienes buscan activamente mejorar las condiciones de la fuerza de trabajo femenina se estrellan contra lo que se ha llamado *el cielo raso de vidrio* (glass ceiling). Se trata de una barrera invisible que impide que las mujeres avancen a los cargos de más alto nivel, donde se toman las decisiones.

Evidentemente, parte del problema puede achacarse al sexismo de quienes deciden las promociones. Sin embargo, en el estudio que los ejecutivos de varias empresas le solicitaron a Tannen, ella encontró que muchas veces las diferencias entre hombres y mujeres las colocan a ellas en desventaja. Al emplear el generolecto femenino, muchas mujeres esperan demostrar cualidades de trabajo cooperativo, de modestia personal y de construcción de consensos en su grupo de empleados, cualidades que pueden ser muy positivas en su vida privada, pero que en un mundo tradicionalmente masculino son evaluadas por debajo de actitudes tales como la demostración activa de cualidades individuales, de logros personales y de agresividad en el empeño por alcanzar metas específicas. *En todas las compañías que observé, encontré mujeres que no parecían recibir todo el crédito que se merecían por el trabajo que desarrollaban,* nos dice Tannen.[14] A la hora de promover a los empleados a puestos más altos, los administradores, en su abrumadora mayoría varones, valoraban fundamentalmente la competitividad, la actitud decidida, y la capacidad de liderazgo. Por lo general, estos hombres malinterpretaban el estilo conversacional de las mujeres que eran sus subalternas y aspiraban al ascenso, formándose la impresión de que eran indecisas, incapaces de mostrar autoridad, e incluso incompetentes.

Para solucionar esta situación, Tannen sostiene que no es aconsejable el proponerle a las mujeres que adopten de una manera generalizada las estrategias y el estilo masculino, aunque para algunas mujeres específicas, esta decisión podría ser la más acertada. Los cambios de estilo son muy difíciles, pues los adoptamos y empleamos inconscientemente. El forzarnos a adoptar un estilo que no usamos espontáneamente puede ser incluso contraproducente, aún en los casos en los cuales las personas que nos rodean no rechacen a las *mujeres fuertes.* Por supuesto, debe continuar la lucha contra posturas sexistas como este tipo de rechazo, pero en mucho casos inclusive la desaparición de tales actitudes patriarcales podría no ser suficiente para lograr el progreso femenino. Lo que Tannen recomienda, entonces, es un proceso

13. Tannen, D. *Women and Men in the Workplace: Language, Sex and Power,* Avon Books, New York 1995, p.133.
14. Ibid., p. 134.

©Universitat de Barcelona

de toma de conciencia de lo que sucede, la reeducación persistente de hombres y mujeres, y la aplicación de dosis altas de flexibilidad y comprensión mutua. En la medida en que entendamos las diferencias entre nuestros estilos, hombres y mujeres podemos aprender a valorarnos de manera más equitativa. Una vez que entendamos mejor los mecanismos que están en juego en muchos casos de comunicación entre los sexos, cada persona podrá experimentar con la readecuación de conductas a fin de superar obstáculos y eliminar barreras.

Aportes y peligros del generolecto femenino

Por otro lado, el estilo femenino no sólo debe verse como un obstáculo para lograr progresar en un mundo masculino; como ya dijimos, podemos considerarlo también como un aporte para producir cambios positivos en ese mundo. Un trabajo de construcción política feminista nos permitiría valorar activamente lo positivo de este estilo, y desarrollar mecanismos de acción, formas de comunicación, y toda una cultura política basada en él. Imaginemos líderes políticos que sean capaces de expresar sus sentimientos íntimos cuando lo deseen, que puedan admitir que se han equivocado, y que no teman dar muestras de su ignorancia sobre un tema determinado, solicitando información al respecto. Y que, además, presenten sus logros como el resultado del trabajo de un equipo, y no sólo de su pericia personal. Tales actores en el campo político no podrían dejar de revolucionarlo en un sentido eminentemente positivo.

Dicho lo anterior, no podemos olvidar que el estilo femenino con frecuencia aparece ligado a condiciones de subordinación social, de desigualdad y discriminación. Si bien puede constituir un valor de las mujeres la tendencia a plantearse metas relacionales, con frecuencia éstas se parecen demasiado a lo que Freud llamó los *fines pasivos* de la mujer, que la mueven a desarrollar una gran actividad, pero siempre para satisfacer las necesidades, los intereses y los fines de otros. (Es esta misma lógica de los fines pasivos, aparentemente, la que lleva a algunas mujeres a recomendar que hablemos menos de nuestros derechos, y que enfaticemos más bien nuestros deberes. Conozco dos casos específicos de connotadas mujeres colombianas que recientemente se han expresado públicamente de esta forma. Quienes así hablan olvidan que a las mujeres nos vienen hablando de nuestros deberes hace, literalmente, miles de años, pero que nosotras mismas hemos comenzado a hablar de nuestro derechos hace apenas doscientos). El enorme reto al que nos enfrentamos hoy las mujeres, entonces, es el defender los rasgos más positivos de nuestro estilo femenino, pero a la vez optar por la autonomía y la independencia, por la defensa decidida de nuestros derechos a la realización personal y a la búsqueda de la felicidad.

Evidentemente, la incorporación cada vez mayor de las mujeres a la esfera pública, tendencia que evidentemente vivimos hoy, tendrá con-

©Universitat de Barcelona

secuencias inevitables para los estilos femeninos de comunicación, de relación y de actuación pública y privada. También es claro que no podemos predecir cuáles serán estos cambios. Sólo podemos plantearnos algunos derroteros para la acción política. Personalmente estoy convencida de que si logramos que haya mujeres participando en puestos representativos en cantidades significativas, y que lo hagan desde una perspectiva feminista de rescate de nuestros valores como mujeres, ellas aportarán a la política nuevas miradas hacia el mundo, nuevos valores, así como otros grados y formas de pericia.

Este último punto, en el sentido de que la elección de mujeres que nos representen debe hacerse en números significativos, es mucho más importante de lo que podría parecer. Cuando las mujeres participan en un cuerpo colegiado en números muy inferiores a los de los hombres, se encuentran generalmente en una posición difícil, por no decir precaria. El problema supera la dimensión cuantitativa; cualitativamente las mujeres no pueden ejercer la política con toda la libertad necesaria cuando actúan en un cuerpo colegiado cuyos estilos y tradiciones son fuertemente masculinos, y cuando no cuentan con congéneres en números suficientes para retar y cambiar esos estilos y esas maneras tradicionales de hacer política.

Además, como ya dijimos, tanto en el proceso electoral mismo como posteriormente, en el ejercicio del cargo, las mujeres tienen que ser extremadamente cuidadosas para no ser acusadas de agresividad, de falta de feminidad. Porque son líderes, se espera que sean fuertes y decididas, pero como son mujeres, se espera que sean suaves, tiernas, modestas y muy femeninas. Frente a esta difícil disyuntiva, las mujeres pueden escoger el camino de la mano de hierro en guante de seda; es decir, el de la mujer muy femenina y muy dulce aparentemente. Esta posición de disimulo e indirección, sin embargo, a menudo no las exime de ser tratadas como muñecas intrascendentes. Otro camino es el de optar por el estilo masculino abiertamente, lo que podríamos llamar el camino de Margaret Thatcher. Sin embargo, este camino puede ser adoptado por mujeres que, a diferencia de Thatcher, tengan un compromiso claro con las mujeres. En ocasiones he escuchado a mujeres feministas que han sido elegidas a cargos públicos, y que han demostrado con hechos su defensa de los intereses femeninos, decir que en su carrera política se han visto obligadas a emplear el estilo autoritario y fuertemente jerarquizado que se asocia con la política tradicional, tal como la han ejercido usualmente los varones. Una tercera posición, indiscutiblemente la más innovadora y valiente, pero también y por eso mismo la más difícil, consiste en luchar contra ambos estereotipos, el de la femineidad a ultranza y el de la masculinidad aplastante, y construir nuevos estilos y nuevos caminos, donde no se sacrifique la autonomía personal en aras de la coquetería y la pleitesía a los hombres, ni se adopte simplemente la imagen de la fuerza y la competitividad masculinas.

©Universitat de Barcelona

Porque lo que se requiere, como lo señala Judith Astelarra, no es simplemente que las mujeres como individuos logren acceder al poder, sino más bien cambiar el sistema de género en su totalidad. Esto implica, no sólo conseguir el acceso de la mujer al ámbito público, sino también el del hombre a la responsabilidad en el ámbito privado, lo cual implica, por ejemplo, la participación de los varones en las tareas domésticas. La visión de "lo político" aislada del marco sociocultural en el cual está inmersa la actividad electoral resulta, no sólo limitada, sino artificial y francamente ingenua. Los esfuerzos por alcanzar una mayor representatividad femenina deben enmarcarse, entonces, en la lucha por cambios profundos en toda la realidad de los géneros en nuestra sociedad. Son las mujeres que asumen este reto las que tendrán las mayores probabilidades de adoptar un punto de vista favorable a las mujeres, y de cambiar la gama de temas que han sido definidos como *verdaderos temas políticos* por los hombres que han ejercido la política tradicional, a fin de introducir en la agenda política los asuntos que nos atañen a las mujeres, así como las políticas que pueden transformar las vidas personales de hombres y mujeres, tomando en cuenta las necesidades e intereses de grupos específicos.

Necesidades, intereses, y pluralidad

Ahora bien, el argumento de los intereses ha sido objeto de un largo debate, sobre todo entre los politólogos/as de origen anglosajón. Como señala nuevamente Anne Phillips, *el rechazo a legislar a partir de intereses representados viene desde el Siglo XVIII, con las posiciones de Edmund Burke, para quien, los representantes deberían estar al servicio, no de los intereses locales, sino de los de la nación, y por lo tanto deberían ser libres de ejercer su propio juicio en asuntos políticos . . . El representante burkeano es un hombre de honor, integridad y amplitud de miras. El proceso que lo produjo es meramente el gesto que hace la meritocracia a las creencias democráticas: lo que importa es que debería ser 'mejor que los electores que lo pusieron allí'*.[15]

Evidentemente Burke tiene razón al llamarnos a ampliar los horizontes en el ejercicio de la política, a no servir de manera mecánica intereses muy locales y parciales, a adoptar la visión más general de cómo las políticas nacionales (y hoy en día, cada vez más, las internacionales) afectan los grupos específicos y los ámbitos locales. Por otra parte, la segunda parte de su argumentación, recomendando la elección con base en *méritos* tiene, aún hoy, seguidores. Autores, como Bobbio, consideran *los ciudadanos deben estar representados por ciudadanos que se distingan unos de otros, no por los grupos de interés que representen, sino por las distintas visiones generales que han desarrollado y que son las que inspiran el modo en que conci-*

15. Phillips, A. *op. cit.*, p. 70.

©Universitat de Barcelona

ben los problemas.[16] Sin embargo, el problema con esta concepción ideologista y generalizante, es que, en la práctica, ese *Ciudadano* imparcial y neutro siempre termina por ser un varón blanco, que además legisla, supuestamente, en pro de una supuesta ciudadanía homogénea, pero que en el último análisis favorece con su actuación política a un grupo específico: los varones blancos de clase media alta o clase alta, idénticos a él mismo.

En efecto, el propósito de gobernar desde estas supuestas *visiones generales* no es más que un espejismo. La misión última del enfoque tradicional al gobernar ha sido generalmente la de favorecer a una "ciudadanía" generalizada, para luego tomar en cuenta los casos especiales. Tanto en materia económica como social, se trazan las políticas, se hacen las leyes, se conciben los proyectos para ese *ciudadano medio*, que supuestamente constituye la mayoría de la población, y luego, en una *segunda etapa*, se abordan los problemas de los sectores *vulnerables*: las mujeres, los sectores de bajos ingresos, los desempleados, los grupos étnicos, los ancianos, los jóvenes, los discapacitados. El problema con este enfoque es que, incluso desde un punto de vista estadístico, el *ciudadano medio* constituye realmente una minoría, como veremos si hacemos el ejercicio de restar a la población total el número de ciudadanos que conforman cada uno de los grupos que enumeramos. La ilusión de gobernar para *la población en general*, para luego atender problemas específicos, no deja de ser eso, una ilusión; tal tipo de gobierno, supuestamente democrático, es realmente una forma de oligarquía. Por esta razón se insiste hoy en la conveniencia de considerar, ante cada política, proyecto de ley, o programa de gobierno, cómo estos afectará de manera específica los intereses y necesidades de cada uno de los grupos poblacionales, partiendo siempre del reconocimiento de la pluralidad.

Por otra parte, algunas feministas aducen que el lenguaje de los derechos e intereses particulares de distintos grupos refleja el individualismo de la sociedad de mercado, a la vez que un punto de vista netamente masculino. Así, por ejemplo, Irene Diamond y Nancy Hartsock plantean que: *La teoría feminista ofrece una 'clara ruptura con los supuestos del sistema de grupo de interés' descrito como centrado en la ventaja instrumental y la ganancia individual.* Las autoras sostienen que la experiencia y los intereses de las mujeres trascienden estos supuestos, sobre todo porque ellas, al estar más comprometidas con los otros, actúan a partir de una lógica más relacional y menos individualista. No es necesario, desde esta perspectiva, lograr una *representación de los intereses de las mujeres*, ya sea eligiendo más mujeres o incluyendo sus intereses en las plataformas de los partidos. Más bien, se debe educar para se tomen en cuenta las *necesidades* de

16. Ibid., p. 74.

©Universitat de Barcelona

las mujeres, y para que se adopte su visión más centrada en el otro, con lo cual desaparece toda la política basada en los grupos de intereses.

Ante esta posición, Phillips contrargumenta que:

El contenido de la política de las mujeres podría muy bien centrarse en torno a la necesidad y acabar expresando un conjunto diferente de valores que trascienda el estrecho egoísmo del interés. Pero a menos que las mujeres estuviesen activamente presentes, y en cantidades que las hicieran efectivas, no pueden ni siquiera empezar a actuar. Las necesidades de las mujeres serían entonces definidas desde arriba y no exploradas por ellas mismas.[17]

Ahora bien, sean cuales sean las diferencias semánticas entre *necesidades* e *intereses* (y las diferencias semánticas son siempre importantes) loque nos urge es trascender el individualismo de la defensa a ultranza de aquello que conviene a un grupo reducido, individualismo que conduce a perder de vista la visión amplia de lo que sucede en el ámbito nacional o incluso internacional. Pero no se trata de escoger entre la visión de lo particular y específico, por una parte, y la óptica de lo general, por la otra. Lo importante es lograr, mediante mecanismos de concertación, acuerdos y compromisos que tomen en cuenta las necesidades de diversos grupos específicos, a la vez que entablar un diálogo entre estas necesidades de grupos poblacionales y las repercusiones sobre ellos de lo que acontece a nivel macroeconómico.

Si aceptamos, entonces, que la representatividad de las mujeres es importante, si reclamamos que las necesidades de las mujeres deben ser definidas por ellas mismas, mediante su participación activa, y tomando en cuenta los intereses y necesidades específicas de las mujeres, no podemos olvidar que en la definición de estas necesidades deben incluirse consideraciones de clase, etnia, generación, territorio. No podemos rechazar la pretensión del hombre blanco burgués de representar los intereses generales de todos los grupos poblacionales y a la vez pensar ingenuamente que una mujer blanca burguesa hablará automáticamente en nombre de todas las mujeres. La supuesta *hermandad universal de las mujeres* termina siendo una manera más de borrar las diferencias entre las mujeres blancas, las indígenas, las mestizas y las blancas, las ricas y las pobres, las viejas y las jóvenes, las del primer y las del tercer mundo, las citadinas y las campesinas. Por este motivo necesitamos mujeres que nos representen, pero que sean mujeres comprometidas con las mujeres; necesitamos que haya mujeres blancas, negras, indígenas y mestizas que nos representen, y que todas ellas comprendan los problemas étnicos de los distintos grupos y que estén comprometidas con la equidad étnica; necesitamos que mujeres de todas las clases sociales puedan representarnos, y que todas ellas reconozcan la pluralidad y que estén comprometidas con el objetivo de alcanzar la equidad social.

17. Ibid., p. 76.

©Universitat de Barcelona